

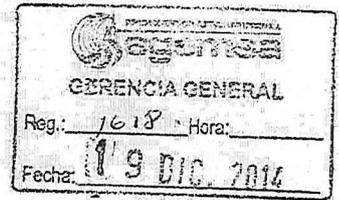


OFICIO SIED Nro. 043-2014/GSC/FONAFE

E FINANCIAMIENTO

DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

Señor
Luis Murillo Ormachea
Gerente General (e)
EGEMSA
Presente.-



Asunto : Aprobación de modificación de CAP
Referencia : OFICIO SIED N° 001-2014/G/EGEMSA



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en respuesta al documento de la referencia, para informarle que, mediante Acuerdo N° 008-2014/015-FONAFE, el Directorio de FONAFE aprobó la modificación al Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.-EGEMSA- incrementándolo en doce (12) nuevas plazas, las que se detallan a continuación:

N°	Cargo	N° Puestos
1	Especialista en Responsabilidad Social Empresarial	01
2	Técnico Operación y Mantenimiento Represa (Turno I)	01
3	Supervisor Mantenimiento Eléctrico Electrónico (Turno I)	01
4	Técnico de Mantenimiento Mecánico (Turno I)	01
5	Técnico de Operación CH Machupicchu (Turno I)	02
6	Asistente de Seguridad y Medio Ambiente (Turno II)	01
7	Técnico Operación y Mantenimiento Represa (Turno II)	01
8	Supervisor Mantenimiento Eléctrico Electrónico (Turno II)	01
9	Técnico Mantenimiento Eléctrico (Turno II)	01
10	Técnico de Operación CH Machupicchu (Turno II)	02
TOTAL		12

En tal sentido, como se aprecia en anexo adjunto, el nuevo CAP de EGEMSA tendrá noventa y un (91) plazas, el mismo que es parte integrante del citado Acuerdo de Directorio.

Asimismo, corresponde a la empresa adecuar el Manual de Organización y Funciones – MOF a los puestos considerados en el CAP aprobado por FONAFE.

Por otro lado, es preciso indicar que la empresa podrá implementar lo señalado en el primer párrafo de esta comunicación, siempre y cuando cuente con los recursos presupuestarios aprobados por FONAFE.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Adjunto: Lo indicado



Corporación
FONAFE

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

ANEXO



EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICHA S.A.

egemsa

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP-EGEMSA

Nº ORDEN	CARGO	CATEGORIA	NUMERO DE PUESTOS
A. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			
I. UNIDAD ORGANICA: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			
1	Jefe	Ejecutivo III	1
SUB-TOTAL			1
TOTAL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			1
B. ÓRGANO DE DIRECCIÓN			
II. UNIDAD ORGANICA: GERENCIA GENERAL			
2	Gerente General	Ejecutivo IV	1
3	Asistente de Gerencia	Administrativo II	1
4	Jefe Oficina de Asesoría Legal	Ejecutivo I	1
5	Jefe Oficina Gestión Empresarial	Ejecutivo I	1
6	Especialista de Gestión Empresarial	Profesional III	1
SUB-TOTAL			5
TOTAL ÓRGANO DE DIRECCIÓN			5
C. ORGANOS DE LÍNEA O EJECUCIÓN			
III. UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
7	Gerente de Administración y Finanzas	Ejecutivo III	1
8	Asistente de Gerencia	Administrativo II	1
9	Especialista de Presupuesto	Profesional III	1
10	Especialista de Tesorería	Profesional III	1
11	Especialista de Tecnologías de la Información	Profesional III	1
12	Analista de Tecnologías de la Información	Profesional III	1
13/14	Chofer	Técnico III	2
15	Jefe División de Contabilidad y Finanzas	Ejecutivo I	1
16	Especialista Control Obligaciones	Profesional III	1
17	Especialista de Contabilidad	Profesional III	1
18	Jefe División de Recursos Humanos	Ejecutivo I	1
19	Especialista de Remuneraciones	Profesional III	1
20	Especialista de Desarrollo Humano	Profesional III	1
21	Jefe División de Logística	Ejecutivo I	1
22	Especialista de Procesos de Selección	Profesional III	1
23	Especialista de Contrataciones	Profesional III	1
24	Especialista de Control Patrimonial	Profesional III	1
25	Responsable de Almacén y Archivo	Profesional III	1
SUB-TOTAL			19

ANEXO

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP-EGEMSA

Nº ORDEN	CARGO	CATEGORIA	NUMERO DE PUESTOS
IV. UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE PROYECTOS			
26	Gerente de Proyectos	Ejecutivo III	1
27	Especialista Responsabilidad Social	Profesional III	1
28	Jefe División de Estudios	Ejecutivo I	1
29	Especialista de Evaluación de Estudios I	Profesional III	1
30	Jefe División de Obras	Ejecutivo I	1
31	Supervisor de Obras Electromecánicas	Profesional III	1
32	Supervisor de Obras Civiles	Profesional III	1
SUB-TOTAL			7
V. UNIDAD ORGANICA: GERENCIA COMERCIAL			
33	Gerente Comercial	Ejecutivo III	1
34	Jefe División de Contratos	Ejecutivo I	1
35	Especialista Análisis de Mercado	Profesional III	1
36	Jefe División Transferencias	Ejecutivo I	1
37	Especialista Análisis del Sistema	Profesional III	1
38	Jefe División Centro de Control	Ejecutivo I	1
39/42	Supervisor Centro de Control	Profesional III	4
SUB-TOTAL			10
VI. UNIDAD ORGANICA: GERENCIA DE OPERACIONES			
43	Gerente de Operaciones	Ejecutivo III	1
44	Supervisor de Monitoreo Geológico	Profesional III	1
45	Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional	Profesional III	1
46	Especialista de Medio Ambiente	Profesional III	1
47	Jefe División de Mantenimiento Sub Estaciones y Líneas de Transmisión	Ejecutivo I	1
48	Supervisor de Mantenimiento Electrónico	Profesional III	1
49	Técnico Mantenimiento Electrónico	Técnico III	1
50	Supervisor de Mantenimiento Líneas de Transmisión	Profesional III	1
51	Supervisor de Mantenimiento de Sub Estaciones	Profesional III	1
52	Técnico de Mantenimiento de Sub Estaciones	Técnico III	1
53	Técnico Operación - Mantenimiento	Técnico III	1
54	Jefe División Taller Central	Ejecutivo III	1
55	Técnico Soldador	Técnico III	1
56/57	Jefe Central Hidroeléctrica Machupicchu	Ejecutivo II	2
58/59	Administrador	Profesional III	2
60/61	Asistente de Seguridad y Medio Ambiente	Profesional III	2
62/63	Jefe División Producción C.H. Machupicchu	Ejecutivo I	2
64/71	Técnico Operación CHM	Técnico III	8
72/77	Técnico Operación y Mantenimiento Represa	Técnico III	6
78/79	Supervisor Mantenimiento Eléctrico Electrónico	Profesional III	2
80/83	Técnico Mantenimiento Eléctrico	Técnico III	4
84/85	Técnico Mantenimiento Electrónico	Técnico III	2
86/91	Técnico de Mantenimiento Mecánico	Técnico III	6
SUB-TOTAL			49
TOTAL ÓRGANOS DE LÍNEA O EJECUCIÓN			85
TOTAL CAP (A+B+C)			91